



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas**

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

En la ciudad de Xalapa, Ver., Méx., siendo las 10:00 horas del día 07 de julio del 2022, con fundamento en el artículo 10 y 12 del reglamento de Especialidades Médicas, de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Francisco Emilio Hernández Ortiz en representación de la Dra. Elena Rustrián Portilla Secretaria Académica, CC. MD. DCSS. Arturo Aguilar Ye, Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud; Dr. Luis Sainz Vázquez, Coordinador de Especialidades Médicas; así como, Dra. Mónica Sandoval García, Mtro. Julio César Viñas Dozal, Dr. Alejandro Pimentel Domínguez, Dr. Arturo Noé Escobar Hernández, Dra. Andrea Isabel Torres Zugaide, Dr. Rodolfo Ramón Rodríguez, Dr. Rafael Picazo Figueroa, Dr. Luis Alberto Herrera Vargas, Dr. Flavio Arturo López Miro Espinosa, Dra. Celina Gutiérrez García. Se instala el Consejo Consultivo de Especialidades Médicas, reunidos en el espacio que ocupa la sala de juntas de la Coordinación de Especialidades Médicas en Xalapa, Veracruz; con enlace Virtual a las cinco regiones Universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Cordoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, a través de la plataforma ZOOM, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 30 de junio de 2022 en la que se convocó a sesión extraordinaria misma que publicara el Director del Área Académica de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de especialidades médicas, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Presentación de las propuestas de actualización de los planes de estudio de:
 - I. Especialidad en Medicina Familiar
 - II. Especialidad en Anestesiología
 - III. Especialidad en Cirugía General
 - IV. Especialidad en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello
 - V. Medicina de Urgencias
 - VI. Radiología e Imagen
- 5.- Presentación para su respectiva opinión de solicitud de aval académico del IMSS delegación SUR para que el HGZ 8 de Cordoba sea subsede de la Especialidad en Ortopedia con sede en el HGR 1 de Orizaba.
- 6.- Presentación para su respectiva opinión de solicitud de aval académico del IMSS delegación SUR para que el HGZ 8 de Cordoba sea sede de la Especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

7.- Autorización para inscripción de alumnos del IMSS Delegación Norte de la sede HGZ 36 de Cardel Ver, de la Especialidad de Medicina de Urgencias, en la UMF 10 de Xalapa Ver, de la Especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental, y en la UMF 57 de Veracruz de la Especialidad en Epidemiología.

8.- Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 12 del reglamento antes citado, los miembros del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas hemos llegado a los siguientes:

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Se acuerda por unanimidad, las propuestas de actualización de los planes de estudio, incorporando las recomendaciones realizadas por el consejo consultivo de posgrado, para la Especialidad en Medicina Familiar, Especialidad en Anestesiología, Especialidad en Cirugía General, Especialidad en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, Especialidad de Medicina de Urgencias y la Especialidad de Radiología e Imagen.

SEGUNDO.- Se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico al HGZ 8 de Cordoba para que sea subsede de la Especialidad en Ortopedia con sede en el HGR 1 de Orizaba, del IMSS Delegación SUR.

TERCERO.- Se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico para que el HGZ 8 de Cordoba del IMSS delegación Sur sea sede de la Especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental,

CUARTO.-

- I. Se acuerda por unanimidad, la autorización de inscripción de los alumnos del IMSS Delegación Norte de la sede HGZ 36 de Cardel Ver, en la Especialidad de Medicina de Urgencias.
- II. Se acuerda por unanimidad, la autorización de inscripción de los alumnos del IMSS Delegación Norte de la sede UMF 57 de Veracruz en la Especialidad en Epidemiología.
- III. Se acuerda con 12 votos a favor y 1 abstención, la autorización para inscripción de alumnos del IMSS Delegación Norte de la UMF 10 de Xalapa Ver, en la Especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental. El Aval académico se mantendrá siempre y cuando en el ciclo 2023 el profesor titular se encuentre adscrito a la sede formadora de residentes.

QUINTO.-

- I. Se acuerda gestionar la remodelación del espacio que ocupa la oficina de especialidades médicas en la facultad de medicina de Veracruz.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

- II. El Dr. Arturo Aguilar Ye, gestionara ante las instituciones de salud que los exámenes de grado se realicen en las instalaciones de las facultades de medicina, esto en apego al reglamento de especialidades médicas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los Integrantes del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas.

MD. DCSS. Arturo Aguilar Ye

Mtro. Francisco Emilio Hernandez Ortiz

Dr. Luis Sainz Vázquez

Dra. Andrea Isabel Torres Zugalde

Dr. Arturo Noé Escobar Hernández

Dr. Rodolfo Ramón Rodríguez

Dra. Mónica Sandoval García

Dr. Rafael Picazo Figueroa

Mtro. Julio César Viñas Dozal

Dr. Flavio Arturo López Miro Espinosa

Dr. Alejandro Pimentel Domínguez

Dr. Luis Alberto Herrera Vargas

Dra. Celina Gutiérrez García